

BOLLETÍN OFICIAL



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Número 14

Sábado, 31 de julio de 2001

- I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II. NOMBRAMIENTOS Y CESES**
- III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**
- IV. TOMAS DE POSESIÓN**
- V. JUNTA DE GOBIERNO**
- VI. DISPOSICIONES ESTATALES**
- VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**
- VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO**

SUMARIO

Precedido de asterisco (*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia.

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Resolución de 17 de julio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la convocatoria de Anticipos Reintegrables contemplados en el II Plan de Acción Social de la UEx. Pág. 284

() Resolución de 17 de julio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se reconoce, a don José Morales Bruque, el derecho a disfrutar de una licencia retribuida para dedicarse a tareas de perfeccionamiento docentes e investigadoras.*

() Resolución de 17 de julio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se reconoce, a don Ángel Robina Blanco-Morales, el derecho a disfrutar de una licencia retribuida para dedicarse a tareas de perfeccionamiento docentes e investigadoras.*

Resolución de 23 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se dispone la adscripción, en Comisión de Servicios, de don Cándido Muriel Pérez al puesto de Jefe de Sección de Alumnado y Asuntos Generales en Cáceres. Pág.287

() Resolución de 27 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se habilita un crédito de hasta novecientos ochenta y nueve mil cincuenta y tres(989.053) pesetas, 5.944'33 euros, para financiar los gastos correspondientes a la ampliación de la climatización de varios Servicios en el Rectorado de Badajoz. Este crédito se realizará con cargo a la Libre Disposición del Rector existente en la asignación recibida para Reparación, Adecuación y Mejora.*

() Resolución de 27 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se concede Comisión de Servicios a D^a Magdalena Rodríguez Gil, Catedrática del Área de Historia del Derecho y de las Instituciones (Departamento de Derecho Privado), para permanecer en la Universidad Complutense de Madrid, hasta la finalización del presente curso académico 2000/2001. Las retribuciones de la misma correrán a cargo de la precitada Universidad Complutense.*

Resolución de 30 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura por la que se adjudica a

don Francisco Javier Martín Gallego la Beca a tiempo completo convocada en el Vicerrectorado de Alumnos para el desarrollo del programa informático de la bolsa de trabajo del Secretariado de Orientación Laboral de la Universidad de Extremadura. Pág. 287

() Resolución de 30 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 11 de fecha 13 de enero de 1999.*

() Resolución de 30 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Economía, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 11 de fecha 13 de enero de 1999.*

() Resolución de 30 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Documentación, en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 289 de fecha 3 de diciembre de 1997.*

() Resolución de 30 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Ciencias Empresariales, en el Centro Universitario de Plasencia, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 34 de fecha 9 de febrero de 1999.*

() Resolución de 25 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se deja sin efecto la Licencia de Estudios concedida a la Profesora Asociada Doña Ana Agúndez García para desplazarse a la Universidad de York (Reino Unido), durante el período comprendido entre los días 9 de julio al 21 de diciembre de 2001.*

II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

(*) Resolución de 13 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Secretario del Departamento de Historia de esta Universidad a don Alfonso Rodríguez Grajera, Profesor Titular de Universidad, agradeciéndole los servicios prestados; y se nombra para dicho cargo a doña Rocío Sánchez Rubio, Profesora Titular de Universidad.

(*) Resolución de 13 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Subdirector de Alumnos de la Escuela Politécnica a don Manuel Cabello Requena, Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al Departamento de Informática, agradeciéndole los servicios prestados; y se nombra para dicho cargo a don Vicente Ramos Estrada, Catedrático de Escuela Universitaria, adscrito al Departamento de Química Orgánica.

(*) Resolución de 20 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Vicedecana (Ordenación Académica) de la Facultad de Educación a doña Guadalupe de la Maya Retamar, con efectos de 19 de julio de 2001, agradeciéndole los servicios prestados; y se nombra para el citado cargo de Vicedecano a don Enrique Iglesias Verdegay, Profesor Asociado adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación, con efectos económicos y administrativos de 20 de julio de 2001.

(*) Resolución de 20 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Vicedecana (Extensión Universitaria) de la Facultad de Educación a doña Josefa Bernáldez Triviño, con efectos de 19 de julio de 2001, agradeciéndole los servicios prestados; y se nombra para el citado cargo de Vicedecana a doña Margaret McGinity Travers, Profesora Titular de Escuela Universitaria adscrita al Departamento de Lengua Inglesa, con efectos económicos y administrativos de 20 de julio de 2001.

(*) Resolución de 20 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Secretaria de la Facultad de Educación a doña J. Inmaculada Sánchez Casado, con efectos de 19 de julio de 2001, agradeciéndole los servicios prestados; y se nombra para el citado cargo de

Secretario a don Ventura García Preciado, Profesor Asociado adscrito al Departamento de Didáctica de Expresión Corporal, con efectos económicos y administrativos de 20 de julio de 2001.

(*) Resolución de 25 de junio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se ratifica en el cargo de Secretario del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de esta Universidad a don Javier Alcalá Caldera.

(*) Resolución de 20 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se ratifica en el cargo de Vicedecana (Prácticas) de la Facultad de Educación a doña Inés Rodríguez Sánchez, Profesora Titular de Escuela Universitaria adscrita al Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales.

(*) Resolución de 23 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa como Profesor Asociado en el Área de Conocimiento, Ingeniería Hidráulica, del Departamento de Técnicas, Medios y Elementos de Construcción a don Juan Francisco Coloma Miró.

(*) Resolución de 30 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, del Departamento de Informática, a doña Miryam Salas Sánchez.

(*) Resolución de 30 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, del Departamento de Informática, a don Juan Manuel Murillo Rodríguez.

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

Resolución de 16 de julio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos al Concurso-Oposición restringido para la provisión de siete plazas de Técnico Especialista -Informática- Grupo III, convocadas por Resolución 188/2001, de 12 de marzo.
Pág. 288

Resolución de 16 de julio de 2001, de la Universidad de

Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos al Concurso-Oposición restringido para la provisión de cinco plazas de Técnico Especialista -Laboratorio- Grupo III, convocadas por Resolución 251/2001, de 3 de abril.

Pág. 288

Resolución de 19 de julio de 2001, de la Universidad de Extremadura por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el organismo.

Pág. 289

() Resolución de 24 de julio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se deja sin efecto la convocatoria de concurso de fecha 4 de mayo de 2001, publicada en el BOE de 31 de mayo, de las plazas de Cátedra de Escuela Universitaria, números de referencia 72/0393 y 72/0725.*

Anuncio 29 de julio de 2001, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado por el que se convoca concurso público de méritos (C/2-2001/2002) para la adjudicación de plazas vacantes.

Pág. 290

IV. TOMAS DE POSESIÓN

() Don Miguel Soriano Barroso, que formalizó su contrato, el día 24 de julio de 2001, como Profesor Asociado en el Área de Conocimiento, Ingeniería Hidráulica, del Departamento de Técnicas, Medios y Elementos de Construcción.*

() Don Ian Robinson, que tomó posesión, el 24 de julio de 2001, de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento de Filología Inglesa, del Departamento de Lengua Inglesa.*

() Doña M^a Ángeles Ferrer Gutiérrez, que tomó posesión, el día 19 de julio de 2001, de la plaza de funcionaria de la Escala Facultativa de Archivos,*

Bibliotecas y Museos.

() Doña M^a Rosa Luengo González, que tomó posesión, el día 19 de julio de 2001, como Decana de la Facultad de Educación.*

() Don Marcelino Sánchez Rivero, que tomó posesión, el día 26 de julio de 2001, de la plaza de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento de Economía Aplicada, del Departamento de Economía Aplicada y Dirección de Empresas.*

V. JUNTA DE GOBIERNO

Acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Junta de Gobierno de la UEx de 26 de julio de 2001.

Pág. 292

VI. DISPOSICIONES ESTATALES

Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el B.O.E. durante la segunda quincena del mes de julio de 2001.

Pág. 298

VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el D.O.E. durante la segunda quincena del mes julio de 2001.

Pág. 301

VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

Becas de Formación convocadas en la segunda quincena del mes de julio de 2001.

Pág. 301

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Resolución de 17 de julio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la convocatoria de Anticipos Reintegrables contemplados en el II Plan de Acción Social de la UEx.

A tenor de lo contemplado en el II Plan de Acción Social de la Universidad de Extremadura, aprobado por la Junta de Gobierno en su sesión de 27 de Junio de 2001, este Rectorado ha resuelto convocar anticipos reintegrables con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA.- Los anticipos que se regulan en este apartado alcanzarán a todo el personal docente y de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura que se encuentre en servicio activo en la misma, excepto los suspendidos cautelarmente a causa de expediente disciplinario o los suspendidos en firme. El personal a tiempo parcial tiene que acreditar que su actividad laboral en la Universidad de Extremadura es la única que realiza.

No podrán solicitar anticipos quienes estén o vayan a estar en excedencia, jubilación, o baja por vencimiento del correspondiente contrato dentro del plazo previsto para la amortización del anticipo, sin perjuicio de lo contemplado en la base tercera. En todo caso, la Comisión valorará otras circunstancias no contempladas explícitamente en este apartado.

El crédito destinado para estos anticipos en el presente ejercicio 2001 es de SEIS MILLONES DE PESETAS (6.000.000.-), no obstante, para esta convocatoria se destina la cantidad de tres millones de pesetas (3.000.000.-).

SEGUNDA.- Se concederán anticipos reintegrables por las modalidades, importes y cuotas de amortización que se establezcan en esta convocatoria. Serán abonados en un plazo máximo de 15 días naturales desde la fecha de su concesión.

El importe total a percibir será transferido al número de cuenta bancaria en la que el solicitante sea titular y así lo establezca en el impreso de solicitud, cumplimentando debidamente los 20 dígitos.

Los anticipos no devengarán ningún tipo de interés, y su concesión estará subordinada a las

disponibilidades presupuestarias. No se concederán anticipos una vez agotado el crédito destinado para este fin.

Se tendrán en cuenta como criterios de prioridad para la concesión del anticipo:

a) En cuanto al solicitante:

- Menores percepciones de la unidad familiar.
- No haber disfrutado de ningún anticipo con anterioridad.
- No coincidencia en el tiempo con anticipos que disfruten miembros de la misma unidad familiar
- Mayor tiempo desde la amortización del último anticipo.
- Más número de familiares a su cargo.
- Más antigüedad reconocida.

b) En cuanto al fin:

- 1.- Gastos derivados de siniestros o fallecimiento (de pariente en primer grado de consanguinidad, afinidad o de cualquier miembro que conviva en el domicilio familiar).
- 2.- Gastos ocasionados por matrimonio, maternidad o paternidad, separación o divorcio.
- 3.- Adquisición, arreglo o traslado de la vivienda habitual, siempre que el anticipo no sea para el levantamiento de hipotecas.
- 4.- Acontecimientos extraordinarios que conlleven gastos no suntuarios.

TERCERA.- Los anticipos concedidos serán descontados de la nómina del beneficiario del anticipo, debiendo autorizarlo el propio beneficiario y comprometerse a devolverlo en el plazo previsto. No obstante, los beneficiarios de los anticipos podrán liquidarlos en su totalidad cuando lo estimen conveniente, dentro del plazo señalado, comunicándolo al Secretario de la Comisión de Acción Social.

Si el beneficiario del anticipo cesa por jubilación, por incapacidad, despido, excedencia o causas similares, la cantidad que tuviera pendiente se le descontará de su liquidación de salarios y pagas extraordinarias.

CUARTA.- Las modalidades de anticipos reintegrables

que se pueden solicitar son:

Modalidad	1ª	2ª	3ª
Importe (Ptas.)	100000	150000	200000
amortización mensual (Ptas.)	10000	15000	12500
Nº meses amortización	10	10	16

Modalidad	4ª	5ª	6ª
Importe (Ptas.)	250000	300000	350000
amortización mensual (Ptas.)	15625	15000	17500
Nº meses amortización	16	20	20

Modalidad	7ª	8ª	9ª
Importe (Ptas.)	400000	450000	500000
amortización mensual (Ptas.)	20000	18000	20000
Nº meses amortización	20	25	25

QUINTA.- Las solicitudes conforme al modelo que se adjunta como anexo I, debidamente cumplimentadas y con la documentación que se especifica, deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de Extremadura durante el periodo de 20 de julio de 2001 al 10 de septiembre de 2001.

Las solicitudes presentadas fuera de plazo no podrán ser atendidas.

SEXTA.- La documentación que se deberá acompañar a la solicitud será la siguiente:

- a) Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
- b) Documentación acreditativa del motivo del gasto.
- d) Fotocopia compulsada e íntegra de la declaración de I.R.P.F. del ejercicio económico del año 2000. Cuando se hubiese optado por declaraciones separadas, se presentará la de cada uno de los miembros de la unidad familiar.

La compulsación de documentos deberá realizarse en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de las Secretarías de sus Centros.

SÉPTIMA.- La ocultación de datos, la falsedad en la documentación aportada o la omisión de la requerida, darán lugar a la denegación de la ayuda solicitada o pérdida de la concedida, con la devolución en este último caso, de las cantidades indebidamente percibidas, con independencia de las responsabilidades a que hubiere lugar.

OCTAVA.- La evaluación de las solicitudes de acuerdo con las siguientes bases y las propuestas de concesión de las ayudas serán realizadas por la Comisión de Acción Social que se reunirá al efecto.

La Comisión de Acción Social de la Universidad de Extremadura estará formada por los siguientes miembros:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magfco. de la UEx.

Vocales:

- Excmo. Sr. Vicerrector de Acción Cultural y S.U.
- Ilmo. Sr. Gerente de la UEx.
- Un representante de la Junta de P.D.I.
- Un representante de la Junta de P.A.S.
- Un representante del Comité de Empresa.
- Un representante del Consejo de Alumnos de la UEx.

Secretario: Director de Acción Social.

La Comisión de Acción Social podrá recabar de los interesados y de los Servicios de la Universidad de Extremadura, cuanta información se considere necesaria para la comprobación de la documentación aportada y la mejor evaluación de las solicitudes presentadas.

NOVENA.- Concedido el anticipo, el interesado deberá acreditar a la Comisión de Acción Social, en el plazo de 6 meses siguientes a la fecha de concesión, la factura original u otro documento justificativo de los gastos realizados. En otro caso, se procederá a cancelar de oficio el anticipo que quede por amortizar.

DÉCIMA.- La Comisión de Acción Social, una vez evaluadas las solicitudes, hará pública en los tablones de anuncio de los distintos Centros de la Universidad de Extremadura, la relación de los solicitantes que van a ser propuestos para la concesión de la ayuda. Los interesados podrán presentar reclamaciones en el plazo de 15 días ante la propia Comisión.

Finalizado dicho plazo el Excmo. y Magfco. Sr. Rector, a propuesta de la Comisión de Acción Social, resolverá la convocatoria.

Resuelta la presente convocatoria ésta se hará publica en los tablones de anuncio de los distintos Centros de la Universidad de Extremadura y en el B.O.U. Contra la misma podrán los interesados interponer los recurso que procedan.

UNDÉCIMA.- La presente convocatoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad.

Badajoz, 17 de julio de 2001. EL RECTOR,
Fdo.: P.O. Bernardo Santano Moreno
Vicerrector de Acción Cultural y S.U.

ANEXO I

SOLICITUD DE ANTICIPO REINTEGRABLE

DATOS DEL SOLICITANTE	
-----------------------	--

APELLIDOS Y NOMBRE

DOMICILIO PARTICULAR

N.I.F. _____ TFNO. PARTICULAR
_____ TFNO. TRABAJO

CENTRO DE DESTINO

PUESTO DE TRABAJO

FECHA DE INGRESO
E N L A U E X .

Nº CUENTA PARA INGRESO DE LA AYUDA (20 dígitos)

DATOS DEL CÓNYUGE

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I. _____ CENTRO DE TRABAJO

MODALIDAD DE ANTICIPO REINTEGRABLE QUE SE SOLICITA
--

MODALIDAD PRIMERA	9
MODALIDAD SEGUNDA	9
MODALIDAD TERCERA	9
MODALIDAD CUARTA	9
MODALIDAD QUINTA	9
MODALIDAD SEXTA	9
MODALIDAD SÉPTIMA	9
MODALIDAD OCTAVA	9
MODALIDAD NOVENA	9

Declaro bajo mi responsabilidad no haber percibido ninguna otra ayuda por los conceptos que se están solicitando por ninguna otra Administración, Empresa y/u Organismo. Así mismo, caso de concederme el anticipo, autorizo a que sea descontado de mi nómina el importe correspondiente, al mismo tiempo que me comprometo a devolverlo en el plazo previsto.

Badajoz/Cáceres, a _____ de _____ de 2001

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

La documentación que se deberá acompañar a la solicitud será la siguiente:

- a) Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
- b) Documentación acreditativa del motivo del gasto.
- c) Fotocopia compulsada e íntegra de la declaración de I.R.P.F. del ejercicio fiscal del año 2000, conjunta o de ambos miembros del matrimonio o pareja si se ha presentado individualmente.

Resolución de 23 de julio de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se dispone la adscripción, en Comisión de Servicios, de don Cándido Muriel Pérez al puesto de Jefe de Sección de Alumnado y Asuntos Generales en Cáceres

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (DOE de 6 de septiembre), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura - modificado por la Ley 5/1995, de

20 de abril-, en el artículo 28 del Decreto 43/1996, de 16 de marzo (DOE del 30 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y hasta tanto se provea mediante el proceso legalmente establecido, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996 y demás normativa de procedente aplicación, tiene a bien dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Se encomienda a don Cándido Muriel Pérez, con destino en la Secretaría de Rectorado en Cáceres, el desempeño del puesto de Jefe de Sección de Alumnado y Asuntos Generales, mediante una Comisión de Servicios de carácter temporal.

SEGUNDO: Se ordena dar traslado de esta Resolución al interesado, así como al Ilmo. Sr. Gerente y al Servicio de Personal de la Universidad, para su conocimiento y ejecución.

Contra la presente resolución, que es definitiva, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria, sin perjuicio de cualquier otro eventual recurso o reclamación que a su derecho conviniere.

No obstante, contra esta resolución será potestativa la interposición de recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado hasta tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cáceres, 23 de julio de 2001. EL RECTOR,
Ginés M^a Salido Ruiz.

Resolución de 30 de julio, del Rectorado de la Universidad de Extremadura por la que se adjudica a D. Francisco Javier Martín Gallego la Beca a tiempo completo convocada en el Vicerrectorado de Alumnos para el desarrollo del programa informático de la bolsa de trabajo del Secretariado de Orientación Laboral de la Universidad de Extremadura.

La Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1996, aprobó la Normativa reguladora de las convocatorias de Becas adscritas a los Servicios de la Universidad de Extremadura.

El artículo 9.1 de dicha normativa establece la composición de la Comisión de Selección, nombrada por el Rector, y el mismo artículo, en su punto 5, determina que ésta hará pública las puntuaciones obtenidas por los candidatos y su orden de prelación y formulará al Rector la propuesta de concesión de las becas.

En virtud de lo establecido y vista la propuesta presentada por el Presidente de la precitada Comisión, este Rectorado tiene a bien dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Adjudicar a D. **Francisco Javier Martín Gallego** la Beca a tiempo completo convocada en el Vicerrectorado de Alumnos para el desarrollo del programa informático de la bolsa de trabajo del Secretariado de Orientación Laboral de la Universidad de Extremadura.

Segundo.- El periodo de disfrute de la referida beca será desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.- Dar traslado de la presente Resolución al Excmo. Sr. Vicerrector de Alumnos, para su información y efectos oportunos.

En Cáceres, 30 de julio de 2001. EL RECTOR,
Ginés Ma Salido Ruiz.

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

Resolución de 16 de julio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos al Concurso-Oposición restringido para la provisión de siete plazas de Técnico Especialista-Informática- Grupo III, convocadas por Resolución 188/2001, de 12 de marzo.

De acuerdo con la base B.3.4) de la convocatoria, procede la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de siete plazas de Técnico Especialista - Informática- Grupo III, con destino en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de Badajoz, Servicio de Informática (Cáceres y Badajoz), en el Centro Universitario de Plasencia, en la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz y en la Escuela Politécnica de Cáceres.

La lista estará expuesta al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avdª de Elvas, s/n, respectivamente), y en el servidor de Internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Igualmente y de conformidad con la base B.7.1), se hace público que el primer ejercicio de la fase de oposición, tendrá lugar a las 10 horas del día 6 de septiembre de 2001, en la Escuela de Ingenierías Industriales, con arreglo a la distribución que oportunamente se anunciará. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad

Contra la presente Resolución, se podrá ejercitar la oportuna acción ante el Juzgado de lo Social competente, previa la reclamación a que alude el artículo 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otra que se estime procedente emprender.

Cáceres, 16 de julio de 2001.EL RECTOR,
Fdo. Ginés Mª Salido Ruiz.

Relación definitiva de aspirantes admitidos al Concurso-Oposición restringido para la provisión de siete plazas de Técnico Especialista- Informática- Grupo III, con destino en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de Badajoz, Servicio de Informática (Cáceres y Badajoz), en el Centro Universitario de Plasencia, en la Escuela de

Ingenierías Agrarias de Badajoz y en la Escuela Politécnica de Cáceres., convocada por Resolución 188/2001, de 12 de marzo.

ADMITIDOS

Apellidos y Nombre	D.N.I.
BERMEJO OLLERO, Ana	07.013.813-D
BONILLA PÉREZ, Juan	07.004.784-L
CASTIÑEIRA DOMÍNGUEZ, Juan Carlo	07.447.978-A
EXPÓSITO ÁLVAREZ, Antonio Joaquín	08.837.611-E
GALLEGO NÚÑEZ, Antonio José	05.901.166-X
GUISADO DOMÍNGUEZ, Francisco Javier	06.992.734-K
JIMÉNEZ PARRA, Juan	08.807.998-X
MATAMOROS SALGUERO, Mª Soledad	08.797.159
PICADO DAZA, Francisco	07.043.714-X
REDONDO RICO, Mª Magdalena	08.824.101-J
TEIJON AMOROS, Mª Antonia	39.841.640-H
VÁZQUEZ CASTAÑO, Blas	80.016.629-C

Cáceres, 16 de julio de 2001. EL GERENTE,
Fdo.: Enrique Chaves Guzmán.

Resolución de 16 de julio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos al Concurso-Oposición restringido para la provisión de cinco plazas de Técnico Especialista -Laboratorio- Grupo III, convocadas por Resolución 251/2001, de 3 de abril.

De acuerdo con la base B.3.4) de la convocatoria, procede la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de cinco plazas de Técnico Especialista - Laboratorio -Grupo III-, con destino en la Facultad de Veterinaria de Cáceres, en la Facultad de Ciencias de Badajoz y en la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avdª de Elvas, s/n, respectivamente), y en el servidor de Internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Igualmente y de conformidad con la base B.7.1), se hace público que el primer ejercicio de la fase de oposición, tendrá lugar a las 10 horas del día 23 de julio de 2001, en la Escuela de Ingenierías Agrarias con arreglo a la distribución que oportunamente se anunciará. Los

aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Contra la presente Resolución, se podrá ejercitar la oportuna acción ante el Juzgado de lo Social competente, previa la reclamación a que alude el artículo 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otra que se estime procedente emprender.

Cáceres, 16 de julio de 2001. EL RECTOR,
Fdo. Ginés M^a Salido Ruiz.

Relación definitiva de aspirantes admitidos al Concurso-Oposición restringido para la provisión de cinco plazas de Técnico Especialista- Laboratorio- Grupo III, con destino en la Facultad de Veterinaria de Cáceres, en la Facultad de Ciencias de Badajoz y en la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz, convocada por Resolución 251/2001, de 3 de abril.

ADMITIDOS

Apellidos y Nombre	D.N.I.
ARGENT TERNERO, José Ricardo	28.692.717-X
BONILLA PÉREZ, Juan	07.004.784-L
BUENO GIL, Gloria	08.804.905-E
CABRERO RUBIO, Mariano	09.163.367-Y
DELGADO LUCEÑO, Purificación	07.015.214
GALLEGO BARRENA, José Bonifacio	08.764.756-P
GALLEGO NÚÑEZ, Antonio José	05.901.166-X
GARCÍA WHITE, Teodoro	06.991.068-B
JIMÉNEZ PARRA, Juan	08.807.998-X
MASA QUIRÓS, Miguel	07.014.629-C
OSSORIO RAJO, Esther	08.786.542
PICADO DAZA, Francisco	07.043.714-X
REDONDO RICO, M ^a Magdalena	08.824.101-J
RODRÍGUEZ GILETE, M ^a de la Montaña	07.013.547-M

Cáceres, 16 de julio de 2001. EL GERENTE,
Fdo.: Enrique Chaves Guzmán.

Resolución de 19 de julio de 2001 del Rectorado de la Universidad de Extremadura por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el organismo.

Por Resolución de fecha 1 de junio de 2001 (D.O.E. n^o 68 del día 14 de junio de 2001) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo de personal de Administración y Servicios vacante en la Universidad de Extremadura.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.11) Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el artículo 61 del *Decreto Legislativo 1/1990 de 26 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura*, modificado por la *Ley 5/1995, de 20 de abril*, en el artículo 16 del *Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura* y previo cumplimiento de la tramitación exigida por el artículo 19 del *Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura* (D.O.E. n^o 37 del día 30 de marzo de 1996), **este Rectorado**, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 49.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 68 e) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 19 de diciembre,

HA RESUELTO:

Primero: Adjudicar el puesto de trabajo al funcionario/a señalado en el Anexo a la presente Resolución y dar publicidad al mencionado nombramiento.

Segundo: La toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo se realizará conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo.

Tercero: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde la publicación de la presente Resolución o recurso contencioso -

administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

Cáceres, 19 de julio de 2001. EL RECTOR
Ginés Mª Salido Ruiz

**Convocatoria: Resolución de 1 de junio de 2001
(Diario Oficial de Extremadura de 14 de junio de 2001)**

*Puesto adjudicado: Número de orden: 1.
Puesto: Código RPTPFRO004 Universidad de Extremadura. Localidad: Badajoz.
Secretario/a de Vicegerente. Nivel: 19. Grupo: CID. Complemento Específico Anual: 699.144 ptas. Adscripción a Administración: A4. Cuerpo o Escala: Ex] 1. Tipo de Puesto: N. Requisitos preferentes: Experiencia en Gestión administrativa Universitaria. Observaciones: Horario Especial.*

Puesto de procedencia: Universidad de Extremadura. Facultad de Medicina. Puesto Base Administrativo. Nivel 17. Localidad: Badajoz.

*Datos personales de la adjudicataria:
Apellidos y nombre: Mª Dolores Rodríguez Peña. Número de Registro Personal: 883594935 A7135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura. Situación: servicio activo.*

CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS (C2) PARA CUBRIR LAS PLAZAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN

DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y PRODUCCIÓN VEGETAL
AREA: FISILOGIA VEGETAL
PLAZA: ASOCIADO 2 A TERMINO
DEDICACION: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN BIOLOGÍA GENERAL
CLAVE: DC-198
CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
AREA: TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION
PLAZA: ASOCIADO 2
DEDICACION: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-1178
CENTRO: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

DEPARTAMENTO: CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y BIOLOGÍA CELULAR
AREA: BIOLOGIA CELULAR
PLAZA: AYUDANTE UNIVERSIDAD
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-1907
CENTRO: FACULTAD DE VETERINARIA

DEPARTAMENTO: DERECHO PUBLICO
ÁREA: DERECHO ADMINISTRATIVO
PLAZA: ASOCIADO 2 A TERMINO
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-2411
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
PLAZA: ASOCIADO 2 A TERMINO
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN ACTIVIDADES GIMNÁSTICAS Y ACROBÁTICAS
CLAVE: DC-2465
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA APLICADA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
ÁREA: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
PLAZA: ASOCIADO 2 A TERMINO
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN MICROECONOMÍA Y ECONOMÍA POLÍTICA
CLAVE: DC-969
CENTRO: FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO

ÁREA: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
PLAZA: ASOCIADO 2 A TERMINO
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)

PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-1346
CENTRO: FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

DEPARTAMENTO: ELECTRÓNICA E INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA

ÁREA: INGENIERÍA ELÉCTRICA I
PLAZA: ASOCIADO 2
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-2398
CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

ÁREA: INGENIERÍA MECÁNICA
PLAZA: ASOCIADO 2
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-846
CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA

ÁREA: ENFERMERÍA
PLAZA: ASOCIADO 1
DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL(TP)
PERFIL: DOCENCIA EN PODOLOGÍA GENERAL
CLAVE: DC-1990
CENTRO: C. UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

DEPARTAMENTO: FÍSICA

ÁREA: ECOLOGÍA
PLAZA: ASOCIADO 2
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN ECOLOGÍA DEL PAISAJE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL y DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE ECOSISTEMAS
CLAVE: DC-1463
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS

ÁREA: FÍSICA APLICADA
PLAZA: ASOCIADO 2 A TERMINO
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-1310
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ÁREA: ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL
PLAZA: ASOCIADO 2 A TERMINO
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)

PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-1179
CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: INFORMÁTICA
ÁREA: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

PLAZA: AYUDANTE UNIVERSIDAD
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-1148
CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA

ÁREA: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

PLAZA: ASOCIADO 1
DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL(TP)
PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-1920
CENTRO: FACULTAD BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

ÁREA: INGENIERÍA TELEMÁTICA
PLAZA: ASOCIADO 2 A TERMINO
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-2274
CENTRO: C. UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

ÁREA: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

PLAZA: ASOCIADO 2 A TERMINO
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-1094
CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA

PLAZA: ASOCIADO 2 A TERMINO
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-679
CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA

ÁREA: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

PLAZA: AYUDANTE ESCUELA UNIVERSITARIA
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-2281
CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS

ÁREA: ÁLGEBRA
PLAZA: ASOCIADO 2

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-593
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS

ÁREA: MATEMÁTICA APLICADA
PLAZA: ASOCIADO 2

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-1440
CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA

PLAZA: ASOCIADO 2 A TERMINO
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO (TC)
PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA
CLAVE: DC-234
CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA

REQUISITOS GENERALES:

Obligaciones docentes (R.D. 898/1985 BOE de 30 de abril) Régimen de Profesorado Universitario (modificado por el R.D. 1200/1986 BOE 25/6/86 y rectificado por RCL 1986/2645 BOE 11/8/86)

(TC) Tiempo completo consta semanalmente de ocho horas lectivas y seis de tutoría o asistencia al alumnado.
(TP) Tiempo parcial consta semanalmente de seis horas lectivas y seis de tutoría o asistencia al alumno. (TP 3) Tiempo parcial 3 horas consta de tres horas lectivas y tres de tutoría o asistencia al alumnado.

Los requisitos para optar a estas plazas se especifican en la Normativa para la Contratación de Profesorado, que está expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Badajoz y Cáceres y publicada en el Diario Oficial de la Comunidad de Extremadura (DOE nº 93 de 9/8/97) modificada el 11/08/98. La instancia-currículum y la documentación acreditativa de los méritos que en ella se aleguen se entregarán por DUPLICADO. Cuando se opte a más de una plaza se deberá presentar documentación independiente para cada una de ellas.

La instancia-currículum se retirará del Rectorado en Badajoz/Cáceres o en la dirección de Internet <http://www.unex.es/concursos> y se presentará en el Registro General de esta Universidad (Badajoz y Cáceres), o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente a la publicación del Anuncio de Convocatoria de Concurso Público en Prensa.

Dentro del plazo, todas las personas interesadas en acceder a las distintas plazas del presente concurso, deberán justificar haber abonado la cantidad de TRES MIL PESETAS (3.000 ptas.) de acuerdo con el art. 30 del Presupuesto de la Universidad de Extremadura para 2000, **debiendo especificarse la clave de la plaza a la que se opta.** La mencionada cantidad será ingresada en la c/c nº 0182/2883/30/0200000056 del BBVA (Juan Carlos I) de Badajoz, "UEX-Pruebas Selectivas".

Badajoz, 26 de julio de 2001. EL VICERRECTOR,
ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,
Pablo Valiente González

V. JUNTA DE GOBIERNO

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se ratifica la convocatoria de las Plazas Vacantes de Profesorado No Numerario.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueban solicitudes de Transformación de Plazas:

Departamento/Área (Origen): Enfermería/Enfermería
Plaza Actual: 17 As Tp (3h)
Departamento/Área (Destino): Enfermería/Enfermería
Plaza Solicitada: 17 As Ciencias de la Salud
Centro: E.U. Enfermería y Terapia Ocupacional

Departamento/Área (Origen): Física/Ecología
Plaza Actual: As. Tc "a término"
Departamento/Área (Destino): Física/Ecología
Plaza Solicitada: As TC
Centro: F. Ciencias

Departamento/Área (Origen): E. Aplicada y O.E./Economía Aplicada
Plaza Actual: As. TC "a término"
Departamento/Área (Destino): E. Aplicada y O.E./Economía Aplicada
Plaza Solicitada: As TC
Centro: F. CC. Económicas y Empresariales

Departamento/Área (Origen): Técnicas, Medios y E.C./Ing. Construcción

Plaza Actual: CEU (vacante)

Departamento/Área (Destino): Biología y P. Vegetales/Ing. Agroforestal

Plaza Solicitada: CEU

Centro: E. I.I. Agrarias

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueban los Perfiles y Tribunales de Plazas de Profesores Numerarios acogidas a Convenios de Integración:

Departamento: Expresión Gráfica

Área: Ingeniería Cartografía, Geodesica y Fotogrametría

Centro: C. Universitario de Mérida

Amortiza: AS2

Clave: DC-1791

Ocupada por: Piriz Mira, Guillermo

Presidente Titular: Núñez García del Pozo, Alfonso
CEU Salamanca

Secretario Titular: Berné Valero, José L.
TU U.P. de Valencia

Presidente Suplente: Chueca Pazos, Manuel
CU U.P. de Valencia

Secretario Suplente: Pozo Baselga, Francisco Javier del
TEU Extremadura

Departamento: Informática

Área: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Centro: C. Universitario de Mérida

Amortiza: TEUI

Clave: DC-1808

Ocupada por: García Martínez, Juan Ángel

Presidente Titular: Sánchez Pérez, Juan Manuel
CU Extremadura

Secretario Titular: Fernández de Vega, Francisco
TEU Extremadura

Presidente Suplente: Ballesteros Rubio, Julio
CEU Extremadura

Secretario Suplente: Gómez Pulido, Juan Antonio
TEU Extremadura

Departamento: Enfermería

Área: Enfermería

Centro: C. Universitario de Plasencia

Amortiza: AS2

Clave: DC-1638

Ocupada por: Prieto Moreno, Jesús

Presidente Titular: Siles González, José

CU Alicante

Secretario Titular: Galindo Casero, Antonio
TEU Extremadura

Presidente Suplente: Hernández Carrera, Juana
CU Murcia

Secretario Suplente: Rodríguez-Arias Espinosa, M^a del Carmen
TEU Extremadura

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueban los Perfiles y Tribunales de Plazas de Profesores Numerarios Vacantes:

Departamento: Ciencias de la Educación

Área: Teoría e Historia de la Educación

Centro: Facultad de Formación del Profesorado

Plaza Solicitada: TEU

Clave: DF-373

Perfil: Docencia en Historia de la Educación

Presidente Titular: Sánchez Pascua, Felicidad
CEU Extremadura

Secretario Titular: Sierra Batalla, Remedios
TEU Extremadura

Presidente Suplente: Alejo Montes, Francisco Javier
CEU Extremadura

Secretario Suplente: Delgado Fernández, Ascensión
TEU Cádiz

Departamento: Derecho Privado

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Centro: Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Plaza Solicitada: CEU

Clave: DF-2333

Perfil: Investigación y Docencia en Derecho del Trabajo II

Presidente Titular: Sempere Navarro, Antonio V.
CU Rey Juan Carlos

Secretario Titular: Duréndez Sáez, Ignacio
CEU Murcia

Presidente Suplente: Montoya Melgar, Alfredo
CU Complutense

Secretario Suplente: Blasco Lahoz, Francisco
CEU Valencia

Departamento: Derecho Público

Área: Derecho Internacional Público

Centro: Facultad de Derecho

Plaza Solicitada: TEU

Clave: DF-2409

Perfil: Docencia en Derecho Internacional Público

Presidente Titular: Mariño Méndez, Fernando

CU Carlos III
Secretario Titular: Martínez de Baroja y Ruíz de Ojeda
TEU Complutense
Presidente Suplente: Díaz Barrado, Castor M.
CU Rey Juan Carlos
Secretario Suplente: Vega Fernández Arias, Carlos
TEU Complutense

Departamento: Matemáticas
Área: Matemática Aplicada
Centro: Escuela Politécnica
Plaza Solicitada: TEU
Clave: DF-234

Perfil: Docencia en el Área
Presidente Titular: Parra Escudero, Joaquín
CEU Extremadura

Secretario Titular: Aguilar Zuil, Lucía
TEU Extremadura

Presidente Suplente: Romero Marzal, Luis
CEU Extremadura

Secretario Suplente: García Muñoz, Jose Antonio
TEU Extremadura

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba dotar, por necesidades docentes, las plazas que se indican:

Departamento: Biología y Producción Vegetales
Área: Botánica
Centro: Facultad de Ciencias
Plaza Aprobada: AU

Departamento: Biología y Producción Vegetales
Área: Edafología y Química Agrícola
Centro: C. Universitario de Plasencia
Plaza Aprobada: AEU

Departamento: Biología y Producción Vegetales
Área: Fisiología Vegetal
Centro: Facultad de Ciencias
Plaza Aprobada: AU
Plaza Amortizada: AS1

Departamento: Derecho Privado
Área: Derecho Civil
Centro: Facultad de Biblioteconomía y Documentación
Plaza Aprobada: AU
Plaza Amortizada: AS1

Departamento: Economía Aplicada y Dirección de

Empresas
Área: Historia e Instituciones Económicas
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Plaza Aprobada: AS2
Plaza Amortizada: AS1

Departamento: Electrónica e Ingeniería Electromecánica
Área: Electrónica
Centro: Escuela Politécnica
Plaza Aprobada: AEU

Departamento: Física
Área: Ecología
Centro: Ciencias
Plaza Aprobada: AU

Departamento: Física
Área: Física Aplicada
Centro: Escuela Politécnica
Plaza Aprobada: AU

Departamento: Geografía y Ordenación del Territorio
Área: Geografía Física
Centro: F. Filosofía y Letras/ E. Politécnica
Plaza Aprobada: AU

Departamento: Informática
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Centro: Centro Universitario de Mérida
Plaza Aprobada: AU

Departamento: Informática
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Centro: Escuela Politécnica
Plaza Aprobada: AU

Departamento: Ingeniería Química y Energética
Área: Ingeniería Química
Centro: Facultad de Ciencias
Plaza Aprobada: AU

Departamento: Medicina y Sanidad Animal
Área: Sanidad Animal
Centro: Facultad de Veterinaria
Plaza Aprobada: AS2 a término

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Promoción, la dotación de 8 Cátedras de Universidad en las Áreas de conocimiento de:

- Bioquímica y Biología Molecular (Dpto. de

Bioquímica y Biología Molecular y Genética).
- Lengua Española (Dpto. de Filología Hispánica).

- Química Analítica (Dpto. de Química Analítica).
- Biología Celular (Dpto. de Ciencias Morfológicas y Biología Celular y Animal).
- Historia Contemporánea (Dpto. de Historia).
- Ingeniería Química (Dpto. de Ingeniería Química y Energética).
- Química Inorgánica (Dpto. de Química Inorgánica).
- Psiquiatría (Dpto. de Farmacología y Psiquiatría).

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Promoción, la dotación de 4 Cátedras de Escuela Universitaria en las Áreas de conocimiento de:

- Bioquímica y Biología Molecular (Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Genética).
- Física Aplicada (Dpto. de Electrónica e Ingeniería Electromecánica).
- Física Aplicada (Dpto. de Electrónica e Ingeniería Electromecánica).
- Física Aplicada (Dpto. de Electrónica e Ingeniería Electromecánica).

Asimismo se aprobó la dotación de 2 Titularidades de Universidad en las Áreas de conocimiento de:

- Física de la Tierra (Dpto. de Física).
- Física Aplicada (Dpto. de Ingeniería Química y Energética).

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se informa favorablemente la solicitud de cambio de Área de conocimiento de "Arquitectura y Tecnología de Computadores" a la de "Ingeniería Telemática", presentada por D. Lorenzo M. Martínez Bravo.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se informa favorablemente la solicitud de cambio de Área de conocimiento de "Ingeniería de la Construcción" a la de "Construcciones Arquitectónicas", presentada por D. José Luis Pedrera Zamorano.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se informa favorablemente la solicitud de cambio de Área de conocimiento de "Ingeniería de la Construcción" a la de "Ingeniería Agroforestal", presentada por D. Miguel A. Ruiz Pulido.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por

el que se deniega la solicitud de declaración como Profesor emérito de D. Pedro Gómez Pompa.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba la Propuesta de la Comisión de Asuntos Económicos para la distribución de la Subvención del RAM Ordinario (2001).

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se dictamina favorablemente sobre la Memoria relativa a la labor investigadora de la UEx correspondiente a 2000.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueban nuevos criterios de distribución del presupuesto ordinario de Departamentos.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Doctorado, los Programas de Doctorado para el Bienio 2001/2003 del Departamento de Derecho Público: "Jurisprudencia Constitucional y Ordinaria" y "Derecho y Constitución".

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba la Propuesta de Plan de Desarrollo de la Calidad de la UEx.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueban los Másteres (Gestión Delegada), que a continuación se relacionan:

- II Máster interprofesional en desarrollo sostenible y estrategias locales.
- Máster en gestión y dirección deportiva.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueban los Cursos de Especialización (Gestión Interna), que a continuación se relacionan:

- Especialista en Cirugía refractiva, catarata y córnea.
- Curso superior de obras e instalaciones.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se propone como representante de la Universidad de Extremadura en el Consejo Escolar de Extremadura a la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Educación, D^a. Rosa Luengo González.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se ratifican los siguientes Convenios de

Cooperación Educativa firmados por el Excmo. Sr. Rector Magfco. sobre la base del Acuerdo de Junta de Gobierno de 24 de enero de 2001:

- Convenio entre la Universidad de Extremadura y la Asociación Profesional de Agricultores y Ganaderos (APAG-ASAJA).
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Entornos Complementarios de Empresas.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Sogesur, S.A., Seragua, S.A., FCC, S.A. UTE.
- Gestión de Aguas de Mérida, UTE.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Vinícola del Oeste, S.A..
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Matadero de Olivenza, S.A.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y la Sociedad Cooperativa Santa María Magdalena de Solana de los Barros.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Watson Wyatt de España, S.A.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Expansión Turística de Extremadura, S.A.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Comercial Extremeña de Aislamientos, S.L.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Fundiciones Especiales Zafra, S.A.L.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y la Empresa FS Badajoz U.T.E., FS. Colaboración y Asistencia, S.A. Castellana de Servicios, S.A., Sogesur y Tec-Rec, S.L.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y la Empresa Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y la Empresa Servicio Ajeno de Prevención Laboral Extremeña, S.L.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y la Empresa Engineering Factory, S.A.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y el Excmo.

Ayuntamiento de Miajadas.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y la Empresa Kit Extremadura, S.L.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y la Empresa I MÁS D Extremadura, S.L.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Convenio para el desarrollo conjunto de los planes de estudio referidos al Doctorado de Estudios Superiores Europeos (D.E.S.E.).

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Extremadura para el desarrollo del Programa de Cooperación en materia de Medicina Legal y Forense.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y el Center for Spatial Technologies and Remote Sensing.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Badajoz.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Badajoz y la Universidad de Extremadura para la Realización del Estudio "Historia de la Diputación Provincial de Badajoz (1835-2000)".

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Acuerdo de Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Badajoz y la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura para el desarrollo de la infraestructura provincial e inicio de los trabajos para la creación de un GIS, dentro del Marco de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local 2000.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Contrato de Colaboración entre Expansión Turística de Extremadura y el Profesor Ricardo

Hernández Mogollón, adscrito al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la UEx, para la identificación, análisis y tendencias de los factores claves que determinan la competencia en el sector turístico de Extremadura.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura (Departamento de Física), para el diseño de procesos de potabilización que eliminen contenidos radiactivos en aguas de Extremadura.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, para la integración académica de los alumnos universitarios con discapacidad.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Fundación Biodiversidad y la Universidad de Extremadura para la elaboración de un procedimiento para la determinación de la pureza genética en el ciervo de la Península Ibérica.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se ratifica la aprobación de los Cursos de Perfeccionamiento, que a continuación se relacionan:

*** Gestión Interna:

- Estadística aplicada a la ciencias experimentales.
- Programación en Java 2.
- Entorno avanzado de redes bajo Linux.

*** Gestión Delegada:

- Formación básica en prevención de riesgos laborales en la enseñanza. Medidas de actuación y evaluación.
- Prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales.
- Formación de formadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje del adulto.
- Formación de formadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje del adulto.
- Metodología didáctica.
- Sociedades cooperativas extremeñas y sociedades laborales.
- Conocimiento de la realidad educativa

extremeña. Aspectos fundamentales, metodologías de trabajo.

- La importancia de las actitudes en la enseñanza. Las habilidades sociales: solución y problemas.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se ratifica la modificación de los Cursos de Perfeccionamiento, que a continuación se relacionan:

*** Gestión Interna:

- V Curso de perfeccionamiento y actualización metodológica de la enseñanza del inglés (y perfeccionamiento de la lengua inglesa).
- VII Curso superior de traducción e interpretación (inglés-español-inglés) para fines generales y específicos.
- Programación en Oracle: PLSOL y SOLForms.
- Desarrollo de componentes distribuidos bajo CORBA.
- Inteligencia artificial.
- Windows NT 4.0.

*** Gestión Delegada:

- Metodología didáctica.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se deniega la Comisión de Servicios solicitada por el Rectorado de la Universidad de Alcalá para la profesora D^a. María de los Ángeles Álvarez Martínez (Curso Académico 2001/2002).

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se concede la Comisión de Servicios solicitada por el Manchester College of Arts and Technology, referida a la profesora D^a. María Isabel Morera Bañas (Curso Académico 2001/2002).

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba, a propuesta de la Junta de Centro de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, como representantes de ésta en Comisiones de Contratación, a los siguientes alumnos:

- Titulares: D^a. Nazaret Soriano Hernández
D^a. María Antonia Hurtado Guapo
- Suplentes: D. José Antonio Montesinos Peña
D. Manuel Gómez Plata

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba, a propuesta del Consejo de Departamento de Informática, como representantes de

éste en Comisiones de Contratación, a los siguientes miembros:

- Titulares: D. Manuel Cabello Requena
D. Francisco Fernández de Vega
- Suplentes: D. Juan Carlos Díaz Martín
D. Juan Ángel García Martínez

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de julio de 2001, por el que se aprueba, a propuesta de la Junta del Centro Universitario de Mérida, como representantes de éste en Comisiones de Contratación, a los siguientes miembros:

- Titulares: D. Francisco Javier Gómez Morcillo
D^a. Mercedes Rico García
- Suplentes: D. Antonio Castillo Martínez
Joaquín Garrido González

VI. DISPOSICIONES ESTATALES

Orden de 8 de junio de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA. (B.O.E. de 17 de Julio de 2001).

Orden de 8 de junio de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (B.O.E. de 17 de Julio de 2001).

Orden de 13 de junio de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario. (B.O.E. de 17 de Julio de 2001).

Resolución de 25 de junio de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso y concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 17 de Julio de 2001).

Resolución de 9 de julio de 2001, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se convocan dos premios a tesis doctorales. (B.O.E. de 17 de Julio de 2001).

Real Decreto 784/2001, de 6 de julio, por el que se modifican los anexos del Real Decreto 1396/1995, de 4 de agosto, modificado por Real Decreto 1754/1998, de 31 de julio, para incorporar al ordenamiento jurídico español la Directiva 2000/5/CE de la Comisión, de 25 de febrero de 2000, relativa a un segundo sistema general de reconocimiento de formaciones profesionales. (B.O.E. de

18 de Julio de 2001).

Orden de 25 de junio de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos. (B.O.E. de 18 de Julio de 2001).

Resolución de 28 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convocan becas predoctorales y postdoctorales al amparo del Convenio de cooperación suscrito entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Universidad de Georgetown de Washington, D. C., de Estados Unidos de América. (B.O.E. de 18 de Julio de 2001).

Orden de 25 de junio de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (B.O.E. de 19 de Julio de 2001).

Resolución de 22 de junio de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 19 de Julio de 2001).

Resolución de 25 de junio de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de cuerpos docentes universitarios. (B.O.E. de 19 de Julio de 2001).

Resolución de 2 de julio de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 19 de Julio de 2001).

Resolución de 2 de julio de 2001, de la Universidad "Carlos III", de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 19 de Julio de 2001).

Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura. (B.O.E. de 20 de Julio de 2001).

Resolución de 21 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Marcelino Sánchez Rivero Profesor titular de Universidad. (B.O.E. de 20 de Julio de 2001).

Orden de 25 de junio de 2001 por la que se convocan

pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (B.O.E. de 20 de Julio de 2001).

Resolución de 6 de julio de 2001, de la Subsecretaría, por la que se convocan dos cursos incluidos en el Plan Interministerial de Formación para el Desempeño de Funciones de Nivel Superior, Parte Común, e Intermedio en los Servicios de Prevención de la Administración General del Estado. (B.O.E. de 20 de Julio de 2001).

Resolución de 30 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Ian Robinson Profesor titular de Escuela Universitaria. (B.O.E. de 21 de Julio de 2001).

Resolución de 6 de julio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 21 de Julio de 2001).

Resolución de 2 de julio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad. (B.O.E. de 23 de Julio de 2001).

Resolución de 2 de julio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad. (B.O.E. de 23 de Julio de 2001).

Resolución de 2 de julio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad. (B.O.E. de 23 de Julio de 2001).

Resolución de 2 de julio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnico Auxiliar de Informática de esta Universidad. (B.O.E. de 23 de Julio de 2001).

Resolución de 3 de julio de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 23 de Julio de 2001).

Orden de 20 de julio de 2001 por la que se anuncia convocatoria de oposición en turno libre para cubrir plazas de personal laboral en el Consejo de

Administración del Patrimonio Nacional. (B.O.E. de 24 de Julio de 2001).

Resolución de 27 de junio de 2001, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 24 de Julio de 2001).

Resolución de 9 de julio de 2001, de la Universidad "Rey Juan Carlos", por la que se convocan a concurso y a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 24 de Julio de 2001).

Ley 7/2001, de 14 de junio, de creación del Servicio Extremeño Público de Empleo. (B.O.E. de 25 de Julio de 2001).

Ley 9/2001, de 28 de junio, de creación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura. (B.O.E. de 25 de Julio de 2001).

Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura. (B.O.E. de 25 de Julio de 2001).

Orden de 4 de julio de 2001 por la que se convocan becas de pago de la cuota de matrícula para la realización de un curso de Magíster en Riesgos Climáticos e Impacto Ambiental, impartido por la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración con el Instituto Nacional de Meteorología durante el curso académico 2001-2002. (B.O.E. de 25 de Julio de 2001).

Orden de 19 de julio de 2001 por la que se establecen las bases reguladoras y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, a iniciar en el año 2002, en el marco de la acción recursos y tecnologías agrarias del Programa Nacional de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003. (B.O.E. de 25 de Julio de 2001).

Resolución de 5 de julio de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se convocan concursos públicos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan. (B.O.E. de 26 de Julio de 2001).

Resolución de 3 de julio de 2001, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la realización

del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. (B.O.E. de 26 de Julio de 2001).

Ley 7/2001, de 3 de julio, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Francisco de Vitoria". (B.O.E. de 27 de Julio de 2001).

Resolución de 29 de junio de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario. (B.O.E. de 27 de Julio de 2001).

Resolución de 3 de julio de 2001, de la Universidad "Miguel Hernández" de Elche, por la que se convocan a concurso-oposición y concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 27 de Julio de 2001).

Resolución de 5 de julio de 2001, de la Universidad de Lleida, por la que se convoca concurso público para la provisión de cinco plazas de Catedrático de Universidad. (B.O.E. de 27 de Julio de 2001).

Resolución de 11 de julio de 2001, de la Universidad "Carlos III", de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos de grado medio. (B.O.E. de 27 de Julio de 2001).

Real Decreto 904/2001, de 27 de julio, por el que se unifican las convocatorias para el acceso a la formación médica especializada. (B.O.E. de 28 de Julio de 2001).

Orden de 16 de julio de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares. (B.O.E. de 28 de Julio de 2001).

Resolución de 22 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 28 de Julio de 2001).

Resolución de 6 de julio de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 28 de Julio de 2001).

Resolución de 11 de julio de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 28 de Julio de 2001).

Resolución de 12 de julio de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convocan a concurso y a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 28 de Julio de 2001).

Resolución de 11 de julio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Enrique Iglesias Verdegay Profesor titular de Escuela Universitaria. (B.O.E. de 31 de Julio de 2001).

Resolución de 11 de julio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don José Luis Bonal Zazo Profesor titular de Universidad. (B.O.E. de 31 de Julio de 2001).

Resolución de 11 de julio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Agustín Vivas Moreno Profesor titular de Universidad. (B.O.E. de 31 de Julio de 2001).

Resolución de 25 de junio de 2001, de la Universidad "Rey Juan Carlos I", por la que se convocan a concurso ordinario plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 31 de Julio de 2001).

Resolución de 25 de junio de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 31 de Julio de 2001).

Resolución de 25 de junio de 2001, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convoca a concurso de acceso diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. (B.O.E. de 31 de Julio de 2001).

Resolución de 4 de julio de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 31 de Julio de 2001).

Resolución de 5 de julio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 31 de Julio de 2001).

Resolución de 5 de julio de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de Catedrático de Universidad. (B.O.E. de 31 de Julio de 2001).

Resolución de 5 de julio de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de los

Cuerpos Docentes Universitarios. (B.O.E. de 31 de Julio de 2001).

VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

Orden de 19 de julio de 2001, sobre ampliación del plazo para la presentación de solicitudes en la convocatoria de becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación, en el campo tecnológico agroindustrial, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo convocadas por Orden de 22 de junio de 2001. (D.O.E. de 24 de julio de 2001).

Orden de 19 de julio de 2001, sobre ampliación del plazo para la presentación de solicitudes en la convocatoria de becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación, en los campos del desarrollo socioeconómico regional, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo convocadas por Orden de 22 de junio de 2001. (D.O.E. de 24 de julio de 2001).

Orden de 9 de julio de 2001, por la que se concede una subvención a la Universidad de Extremadura para el desarrollo de diversas acciones de promoción y relación con la sociedad. (D.O.E. de 24 de julio de 2001).

Decreto 123/2001, de 25 de julio, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño Público de Empleo. (D.O.E. de 28 de julio de 2001).

Resolución de 5 de julio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (D.O.E. de 28 de julio de 2001).

Decreto 130/2001, de 25 de julio, por el que se fija el Calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma

de Extremadura para el año 2002. (D.O.E. de 31 de julio de 2001).

VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

! La Universidad de Extremadura, al amparo de la normativa de becas aprobada por la Junta de Gobierno (en sesiones de 20 de mayo y 2 de julio de 1996), convoca las becas de formación que se indican a continuación, con plazo de presentación de solicitudes hasta el 18 de septiembre de 2001. Las bases específicas de esta convocatoria serán publicadas en los tablones de anuncios de los edificios de Rectorado de la UEx en Cáceres y Badajoz, al menos con 15 días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

I. Becas de Formación a Tiempo Parcial en el Servicio de Biblioteca y Archivos: 54 becas con la siguiente distribución:

Semidistrito de Badajoz:	25
Semidistrito de Cáceres:	25
Centro Universitario de Mérida	2
Centro Universitario de Plasencia	2

II. Becas de Formación a Tiempo Parcial en el Servicio de Publicaciones: 1 beca. Cáceres

La distribución por Bibliotecas y turnos se dará a conocer previamente al llamamiento público de adjudicación.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARÍA GENERAL
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD

Director: Juan Manuel Muñoz Gutiérrez
Rectorado

Plaza de Caldereros, nº1.

Tlf: 927 25 70 01 - Fax: 927 25 70 02

Internet: www.unex.es/boi

10.071 - CÁCERES

Depósito Legal: CC-134-1999